

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 71/2022

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2022.

IMPORTANTE LABOR DEL INCIFO EN ESTUDIOS A PERSONAS VIVAS, NO SÓLO EN PRÁCTICA DE NECROPSIAS

En los últimos 19 meses, se realizaron un total de mil 992 estudios, entre éstos, dictámenes psiquiátricos, toxicológicos, relativos a detectar tortura, calificación de lesiones, determinación de edad clínica y biológica.

La institución cuenta con laboratorios de Química, Genética y Patología, así como con un Departamento de Identificación en el que laboran especialistas en antropología, odontología, dactiloscopia y fotografía.

Además de la práctica de necropsias para determinar la causa de muerte en casos legales, el Instituto de Servicios Periciales y de Ciencias Forenses (Incifo) actúa como coadyuvante en la administración de justicia: durante los últimos 19 meses practicó en personas vivas un total de mil 992 dictámenes de ADN, consumo crónico de drogas, detención de casos de tortura, entre otros.

El Incifo, dependiente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, cuenta con los laboratorios de Química, Genética y Patología, así como con el Departamento de Identificación, en el que se desempeñan especialistas en antropología, odontología, dactiloscopia y fotografía.

Tan sólo el año anterior, los especialistas del Incifo, cuyo director es el doctor Felipe Takajashi Medina, practicaron 693 dictámenes psiquiátricos a personas por orden de un juez, en expedientes de la materia penal y familiar, y entre enero y julio de este año, un total de 580.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Sus especialistas en química, asimismo, realizaron en 2021 un total de 105 estudios toxicológicos, mientras que, en entre enero y julio de 2022, 66 casos; esto, con la finalidad de determinar el consumo crónico de algún estupefaciente, para casos en los que, por ejemplo, un juez busca elementos que lo lleven a determinar la guarda y custodia de menores de edad.

En su laboratorio de genética, durante 2021, sus especialistas practicaron 101 estudios de paternidad, mediante ADN, y 72 entre enero y julio de este año, como elementos que ayudan a los impartidores de justicia a emitir sus sentencias en juicios de la materia familiar.

Los especialistas en medicina forense de la institución también realizan, a solicitud de un juez penal, estudios para determinar si un detenido sufrió tortura; el año pasado se practicaron 253, y 101 en los primeros siete meses del actual.

Por otra parte, los médicos también realizaron 12 calificaciones de lesiones de enero de 2021 a julio de 2022; y en ese mismo periodo, antropólogos forenses, médicos y odontólogos determinaron nueve edades clínicas y biológicas, que en la materia penal sirven, por ejemplo, para determinar si una persona que alega ser menor de edad, en realidad tiene 18 años o más.

El trabajo realizado en los laboratorios del Incifo también es susceptible de explicarse y fundamentarse ante un juez en audiencia; en 2021, se desahogaron 199 comparecencias de peritos ante impartidor de justicia, y en entre enero y julio de 2022, 143 más.

--oo00oo--